



## Comunicación fecha de la elección del Directorio (artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Yerbos Buenas, a 09 de Febrero del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria informa al Sr / Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 03 de Marzo

Horario: inicio 16:00 Horario término: 17:40

Lugar y dirección: sede Adolfo Mayor Lagunillas de Arquer

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418 en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria: Club Adolfo Mayor Lagunilla de Arquer

N.º Nombre Completo

Rut

Firma

- |   |                                 |  |  |
|---|---------------------------------|--|--|
| 1 | Juan Manuel Ortoya Zura         |  |  |
| 2 | Fernando Antonio Ortoya Pereira |  |  |
| 3 | Nelly del Rosario Ibarra Muñoz  |  |  |